



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Agosto de 2014

623/14

Expte. N° 14.271/14

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del V. Morales, mediante la cual –a requerimiento de la Sra. Secretaria Académica- eleva la propuesta de Jurado para la Convocatoria a Concurso Público a fin de cubrir en carácter **regular** el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple** de la asignatura **Bromatología** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo corresponde “al convenio firmado por la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias – Sede Sur – Metán Resolución Ministerial N° 1120/10 – Res. R-441-11”, se encuentra disponible y vacante, interinamente ocupado por el Ing. José Sixto Pellicer;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 166/14;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su IX sesión ordinaria del 30 de Julio de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, para la asignatura **BROMATOLOGÍA** del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

..//



623/14

Expte. N° 14.271/14

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

TITULARES: Ing. María Joaquina MORÓN JIMÉNEZ (UNSa)
Lic. María Isabel MARGALEF GARCÍA (UNSa)
Ing. Estela Patricia LUNA (UNSa)

SUPLENTE: Dr. Carlos Mario CUEVAS (UNSa)
Dra. Verónica Beatriz RAJAL (UNSa)
Dra. Norma Beatriz MORAGA (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, página web y cartelera de la Facultad, miembros del Jurado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa